

	Capital e interior	Buenos Aires
Por un mes	\$ 1.00	1.50
" tres meses	" 3.00	4.50
" seis meses	" 5.00	8.50
" un año	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo a toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantando que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que se establezca.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de oficinas de 4 céntimos por cada uno. El importe de las suscripciones pueden enviarse a las sucursales del Banco de la República por correo postal, por las agencias de transportes o en estampilas de correo.

Todo lo que se retiene a suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

## TELEFONOS

"Cooperativa" — 1.122. — Dirección "La Uruguayana" Núm. 189. — Dirección "La Nación" Núm. 322. — Administración.

NOTA.—Se ruega a las personas que quieran comunicarse lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

## AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza. — La Mayence y Cia, rue Francon 2, París. — Buenos Aires, para avisos y suscripciones: H. B. Black y Cia, San Martín 200.

## INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

La sección, Plaza Independencia 72, Norte, Enrique de los Ríos 21, id. Tres y Tres 27, Juan B. Brown—la id. 14, Edificio 182, Alfonso Costa Gutiérrez—la id. 14, Yaguarón 354, Horacio D. Vigo—la id. 18, 7a, id. Córdoba 122b, César Schiavino—7a, id. 14, 12b, 13b, 14b, 15b, 16b, 17b, 18b, 19b, 20b y 21b de la mañana y 9 y 15 de la tarde. — Para Mercedes—Los jueves y viernes 14 y 15 de la mañana, Los viernes y viernes y sábados, 3 a 9 y 12 de la mañana.

Para Bio Negro—Todos los días a las 7 y 12 de la mañana, Los domingos, mañanas y viernes y sábados a las 8 y 12 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días a las 7 y 12 de la mañana.

Para San José—Todos los días a las 9 y 12 de la mañana y a las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para Mercedes—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la tarde.

Para Maldonado—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la tarde.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para Mercedes—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para Maldonado—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para Mercedes—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para Maldonado—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para Mercedes—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para Maldonado—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para Mercedes—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para Maldonado—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para Mercedes—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para Maldonado—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para Mercedes—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para Maldonado—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para Mercedes—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para Maldonado—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para Mercedes—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para Maldonado—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para Mercedes—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para Maldonado—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para Mercedes—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para Maldonado—Los viernes, sábados y domingos a las 8 y 12 de la noche.

Para San José—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.

Para San Ramón—Todos los días a las 4 y 12 de la tarde.

Para Colonia—Todos los días a las 5 y 12 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días a las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados a las 8 y 12 de la noche.

Para Los Montes—Todos los días a las 8 y 12 de la noche.









+ EMMA PRINGLES DE PERALTA

(Q. E. M.)  
Falleció en los Santos Sacramento ayer a las 23 horas. Debe de Año 1912.  
Marta Sosa, de 80 años, hija Alberto Peralta, fallecida; Alberto Muñoz, hijo político de Sofía y María César, de Peralta. Los padres de su relación para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 26 de Agosto. —Atención que agrava el caso.—Casa mortuoria, calle Presidente Cáceres 111. —P. P. —Compañía Central. Nota: Se ruega no enviar telegramas.—Compañía N. de Carreras.

## COMERCIO

Montevideo, Agosto 22 de 1912.  
Deuda Consolidada, en Londres \$141.5.  
Empresario de Conversión en Paris \$10.5.

## BOLSA

## OPERACIONES OFICIALES

La RUEMA

Empresario de Conversión

\$ 82.500 para fin de mes. 56.50 0

120.000 idem. 56.50 0

Certificados Amortizables

20.000 para fin de mes. 56.50 0

20.000 para fin de mes. 56.50 0

Banco Popular

200 para fin de mes. 14.60 0

200 para fin de Septiembre. 14.75 0

1.000 idem. 14.75 0

200 idem. 14.75 0

200 para fin de Septiembre. 14.75 0

500 idem. 14.75 0

200 idem. 14.75 0

2.000 para fin de Septiembre. 14.75 0

2.000 para fin de Septiembre. 14.75 0

Druda Consolidada

4.750 para fin de mes. 54.75 0

4.750 para fin de mes. 54.75 0

4.750 para fin de mes. 54.75 0

2.400 para fin de Septiembre. 54.75 0

4.100 para fin de Septiembre. 54.75 0

4.750 para fin de Septiembre. 54.75 0

Empresario de Conversión

532 para mañana. 53.50 0

Certificados Amortizables

5.600 para fin de mes. 55.50 0

1.800 para fin de mes. 55.50 0

5.600 para fin de Septiembre. 55.50 0

5.600 para fin de Septiembre. 55.50 0

Títulos Hipotecarios Serie II

5.600 para fin de mes. 55.50 0

5.600 para fin de mes. 55.50 0&lt;/div

